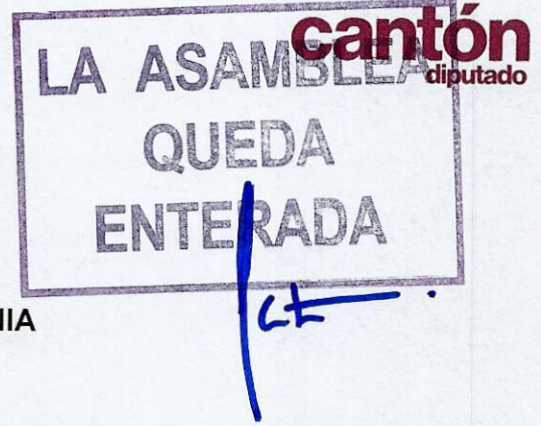




16 ABR 2026



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

El suscrito **Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha** integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO SOBRE EL PLAN DE AUSTERIDAD PARA EL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

En el contexto actual de transformación institucional que vive nuestro país, el ejercicio del gasto público se ha convertido en uno de los principales ejes de evaluación ciudadana hacia sus autoridades. La sociedad exige, con justa razón, gobiernos más eficientes, transparentes y congruentes con los principios de responsabilidad y austeridad. En ese escenario, el Congreso del Estado de Baja California no puede ni debe permanecer ajeno a esta realidad.

Desde esta Legislatura se reconoce plenamente que toda institución pública debe estar en constante revisión y evolución, particularmente en lo que respecta al uso de los recursos que le han sido confiados. Este reconocimiento no parte de una visión negativa, sino de una convicción clara: siempre es posible mejorar, optimizar y fortalecer el funcionamiento institucional en beneficio de la ciudadanía.

En ese sentido, se ha asumido con seriedad el llamado público a revisar el modelo de gasto del Poder Legislativo. Este ejercicio no debe entenderse como una reacción coyuntural, sino como parte de un compromiso permanente con la mejora continua, la disciplina financiera y la consolidación de un Congreso moderno, eficiente y cercano a la gente.



La revisión de las partidas presupuestales representa una oportunidad para avanzar hacia un esquema más racional y estratégico en el uso de los recursos públicos. Se trata de analizar, con responsabilidad y criterio técnico, aquellas áreas donde es posible optimizar el gasto sin afectar la operación sustantiva del Congreso, privilegiando siempre el cumplimiento de sus funciones constitucionales: legislar, fiscalizar y representar a la ciudadanía.

Este esfuerzo se inscribe además en una visión más amplia de transformación institucional que se ha venido impulsando a nivel nacional. Las discusiones recientes en torno al denominado “Plan B” en materia electoral han puesto sobre la mesa un principio fundamental: las instituciones públicas deben ser eficaces, funcionales y acordes a la realidad del país, evitando estructuras sobredimensionadas y promoviendo el uso responsable de los recursos públicos.

Más allá de posturas políticas, este debate ha contribuido a colocar en el centro la necesidad de revisar cómo operan nuestras instituciones, cómo se organizan y cómo ejercen su presupuesto. En ese sentido, el Congreso de Baja California tiene la oportunidad de retomar ese enfoque para aplicarlo en su ámbito interno, privilegiando siempre la eficiencia, la austeridad y la cercanía con la ciudadanía.

Este proceso implica fortalecer los principios de austeridad republicana, entendida no únicamente como una política de contención del gasto, sino como una filosofía de gobierno basada en la sobriedad, la eficiencia y la eliminación de excesos. La austeridad, bien aplicada, no debilita a las instituciones; por el contrario, las dignifica y las acerca a la realidad de la población a la que sirven.

La oportunidad que hoy se presenta es clara: transformar la percepción del Congreso a través de acciones concretas que reflejen compromiso, sensibilidad y liderazgo. Baja California puede y debe ser referente nacional en materia de responsabilidad legislativa, demostrando que es posible ejercer el poder público con eficiencia, honestidad y cercanía.

Finalmente, es importante reiterar que en el Congreso del Estado se escucha a la ciudadanía y se actúa en consecuencia. La revisión del gasto no es una concesión,



sino una responsabilidad inherente al servicio público. Se trabajará con determinación para garantizar que cada recurso sea utilizado de manera adecuada, siempre en beneficio de las y los bajacalifornianos.

ATENTAMENTE

JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Integrante del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA